

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM  
REUNIÓN NO. 115 ORDINARIA**

**ACTA DE LA REUNIÓN**

- - - EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, UBICADA EN EL BOULEVARD MIGUEL DE LA MADRID NO. 12575 DE LA PENÍNSULA DE SANTIAGO, SIENDO LAS 12:52 HORAS DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2023, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL LA C. **GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ**, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA MUNICIPAL DE MANZANILLO, COLIMA; **ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE**, DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM; **LIC. JOSE LUIS CORONA LOPEZ**, EN REPRESENTACION DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE COLIMA, **ING. ISIS ESTHER ANGUIANO TREJO**, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA; **LIC. RENE MANUEL TORTOLERO SANTILLANA**, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO Y EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE COLIMA; **REG. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTINEZ**, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO PROPUESTO POR LA MAYORÍA; **ARQ. JOSE SANTANA DE LA CRUZ CARRIZALES**, EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS; **ING. NOE MONROY VÁZQUEZ**, EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MANZANILLO A.C.; ; **LIC. CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO**, EN REPRESENTACION DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DELEGACION COLIMA (**CMIC**); **ING. JESUS CARDENAS ALCARAZ**, REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA EN EL ESTADO DE COLIMA (**CANADEVI**); **C. MARGARITO TOVAR LAUREL** REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN CIUDADANA MANZANILLENSE, A.C. (**ACIMAN**); **ARQ. JOSE GUZMAN BRAVO**; EN REPRESENTACION DEL COMISARIO DE LA CAPDAM, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA REUNIÓN VIRTUAL 115 ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MENCIONADO ORGANISMO OPERADOR, PARA LO CUAL SE PROPUSO EL SIGUIENTE: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA,
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM,
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA,
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR,
- 5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1° AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022,
- 6.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA INFORMACIÓN FINANCIERA AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022 (CUENTA PUBLICA),
- 7.- SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACION PARA OTORGAR UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION EN FAVOR DEL CIUDADANO LICENCIADO JORGE ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ,
8. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INICIATIVA DE DECRETO PARA LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DE MULTAS Y RECARGOS PARA TOMAS DOMESTICAS, MIXTAS, COMERCIALES E INDUSTRIALES, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE EJERCICIO A QUIENES REALICEN PAGOS DE ADEUDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023 Y ANTERIORES
- 9.- ASUNTOS GENERALES,
- 10.- CLAUSURA.





**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM  
REUNIÓN NO. 115 ORDINARIA**

**DESARROLLO DE LA REUNION**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA,**

ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, HACIENDO CONSTAR QUE ESTUVIERON PRESENTES DE MANERA VIRTUAL LAS PERSONAS MENCIONADAS AL PRINCIPIO DEL ACTA.

**2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM,**

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ;**

DE LOS 16 CONSEJEROS INVITADOS A ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ESTÁN PRESENTES EN MANERA VIRTUAL 9, Y 1 EN MANERA PRESENCIAL, POR LO QUE SE DECLARA QUÓRUM LEGAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 DE LA LEY PARA REGULAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE COLIMA Y SE DA POR INICIADA LA 115 REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, SIENDO LAS 12:52 DOCE CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 13 DE ENERO DEL AÑO 2023 .

---ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO EN USO DE LA VOZ INFORMA QUE SE PASARA AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES: ---

**3.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA,**

EL ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA QUEDANDO COMO SE PLASMA AL INICIO DEL ACTA.

**4.- LECTURA Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR,**

ING. LEONARDO CHIPRES DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO EN USO DE LA VOZ: ---

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN 114 ORDINARIA, POR HABERSE ENVIADO A FIRMAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO. -

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN 114 ORDINARIA POR ESTAR FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM  
REUNIÓN NO. 115 ORDINARIA**

**5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE INGRESO Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1° AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022,**

LA L.C.P MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO, DIRECTORA DE FINANZAS DE ESTE ORGANISMO OPERADOR EXPLICO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1° AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022. - - - - -

SE SOLICITA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1° AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, CONFORME AL. (ANEXO A). - - - - -

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1° AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, COMO SE INDICA EN EL ANEXO A). - - - - -

**6.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, LA CUENTA PÚBLICA (INFORMACIÓN FINANCIERA).**

ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM, SOLICITA A LA L.C.P MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO, DIRECTORA DE FINANZAS DE ESTE ORGANISMO OPERADOR EXPLIQUE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2022.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 FRACCIÓN IV INCISO B) DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, ASÍ COMO EL 7 Y 8 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA SE PRESENTA ANTE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACION SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, LA CUENTA PÚBLICA (INFORMACIÓN FINANCIERA) AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022., COMO SE PLASMA EN EL ANEXO B. - - - - -

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, LA CUENTA PÚBLICA (INFORMACIÓN FINANCIERA) AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022 COMO SE INDICA EN EL ANEXO B. - - - - -



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM  
REUNIÓN NO. 115 ORDINARIA**

**7.- SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACION PARA OTORGAR UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION EN FAVOR DEL CIUDADANO LICENCIADO JORGE ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ,**

SE SOLICITA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION QUE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN V DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE COLIMA, SE SOLICITA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM); OTORQUE NOMBRAMIENTO DE PODER GENERAL PARA PLEITOS, COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION A FAVOR DEL C. LICENCIADO JORGE ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION EN FAVOR DEL CIUDADANO LICENCIADO JORGE ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ,

**8. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INICIATIVA DE DECRETO PARA LA CONDONACION DEL CIENTO POR CIENTO DE MULTAS Y RECARGOS PARA TOMAS DOMESTICAS, MIXTAS, COMERCIALES E INDUSTRIALES, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE EJERCICIO A QUIENES REALICEN PAGOS DE ADEUDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023 Y ANTERIORES.**

SE SOLICITA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION AUTORIZACION DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE DECRETO PARA LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DE MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR LA FALTA DE PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE DEL PRESENTE EJERCICIO A QUIENES REALICEN PAGOS DE ADEUDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023 Y ANTERIORES; PARA QUE SEA ENVIADA DICHA INICIATIVA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y ESTA SEA SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 SEGUNDO PÁRRAFO, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, SOLICITANDO SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE TURNO A COMISIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO Y EN SU CASO SEA VOTADA, LA AUTORIZACIÓN DE ENVÍO DE LA PRESENTE INICIATIVA AL CONGRESO DEL ESTADO.

LA PRESENTE PROPUESTA DE INICIATIVA SE REALIZA PARA QUE PREVIO VISTO BUENO DE SU PARTE, SE DÉ EL TRÁMITE RESPECTIVO CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 20 Y LA FRACCIÓN IV Y VIII DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CAPDAM Y LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 23 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE COLIMA.



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM  
REUNIÓN NO. 115 ORDINARIA**

**SE ANEXA A LA PRESENTE EL PROYECTO DE INICIATIVA DE  
DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PROYECTO DE INICIATIVA DE DECRETO PARA LA CONDONACIÓN DEL CIEN PORCIENTO DE MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR LA FALTA DE PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE DEL PRESENTE EJERCICIO A QUIENES REALICEN PAGOS DE ADEUDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023 Y ANTERIORES; POR LO ANTERIOR SOLICITO DAR SEGUIMIENTO AL DEBIDO PROCESO PARA INTRODUCIR CON URGENCIA EN UN PUNTO DE ACUERDO DE LA PRÓXIMA SESIÓN Y ESTE SEA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 SEGUNDO PÁRRAFO, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, SOLICITANDO SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE TURNO A COMISIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO Y EN SU CASO SEA VOTADA, LA AUTORIZACIÓN DE ENVÍO DE LA PRESENTE INICIATIVA AL CONGRESO DEL ESTADO, BAJO LOS SIGUIENTES:

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.** - QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV, PRIMER PÁRRAFO, ESTABLECE DIVERSOS PRINCIPIOS, DERECHOS Y FACULTADES DE CONTENIDO ECONÓMICO, FINANCIERO Y TRIBUTARIO A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS, ENTRE ELLOS, QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS LOCALES ESTABLEZCAN A SU FAVOR.

DE IGUAL MANERA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III, INCISO A) ESTABLECE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES MISMO QUE CORRESPONDE PROPORCIONAR DE MANERAS DIRECTA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.

**SEGUNDO.** - AUNADO A LO ANTERIOR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 ASÍ COMO EL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, ESTABLECEN QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE LA FACULTAD DE INICIAR LEYES, ASÍ COMO REFORMAS A LAS MISMAS, Y LAS RESOLUCIONES QUE DE ESTAS INICIATIVAS EMITA EL PODER LEGISLATIVO TENDRÁN EL CARÁCTER DE DECRETO-LEY, DECRETOS Y ACUERDOS.

EN CONCORDANCIA CON LO ANTERIOR ES DE MENCIONAR QUE, EN EL MISMO TENOR CONSTITUCIONAL FEDERAL, LA CONSTITUCIÓN LOCAL DEL ESTADO REAFIRMA EN SU FRACCIÓN III, INCISO A) DEL ARTÍCULO 90, QUE CORRESPONDE A LOS AYUNTAMIENTOS LAS FUNCIONES Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES, MISMA FUNCIÓN QUE TAMBIÉN SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, Y 20 FRACCIÓN II DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE COLIMA.

**TERCERO.** - CABE RESALTAR QUE EL ARTÍCULO 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA MENCIONA QUE EL AYUNTAMIENTO ES EL DEPOSITARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, POR ENDE, ES LA PRIMERA INSTANCIA DE GOBIERNO Y TIENE EL PROPÓSITO DE RECOGER LAS NECESIDADES COLECTIVAS Y SOCIALES PARA LO CUAL CREARÁ LAS



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM  
REUNIÓN NO. 115 ORDINARIA**

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES DE SU COMPETENCIA.

**CUARTO.** - CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I, INCISO B) Y LA FRACCIÓN IV, INCISO A) DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, EL MUNICIPIO ESTÁ FACULTADO PARA PRESENTAR INICIATIVAS DE LEY Y CUENTA CON LA LIBERTAD DE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA PARA ESTO, SIEMPRE QUE NO COMPROMETA SUS FINANZAS PÚBLICAS Y GARANTICE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A SU CARGO.

**QUINTO.** - POR LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE HAN REALIZADO LOS CORRESPONDIENTES IMPACTOS PRESUPUESTARIOS MISMOS QUE OTORGAN LA VIABILIDAD PARA LOS INCENTIVOS SOLICITADOS.

RESULTA NECESARIO SEÑALAR QUE ESTE ORGANISMO OPERADOR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022 PRESUPUESTO UNA RECAUDACIÓN POR RECURSOS PROPIOS TOTAL POR EL ORDEN DE \$ **\$287,170,150.79 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 79/100 M.N.)**, Y DERIVADO DEL CRECIMIENTO EN LA RECAUDACIÓN, EL PRESUPUESTO PROYECTADO PARA 2023 SE HA PROYECTADO EN **\$330,059,521.05 (TRESCIENTOS TREINTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE UN PESOS 05/100 M.N.)** ES DECIR, SE OBTUVO UN INCREMENTO DE \$ **42,889,370.26 (CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 26/100 M.N.)** LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DE PRESUPUESTO DE UN 14.94%.

POR LO ANTERIOR ES QUE RESULTA NECESARIO PROCURAR CONTINUAR APLICANDO ESTRATEGIAS RECAUDATORIAS, ENTRE ELLAS LA PROMOCIÓN DE INCENTIVOS FISCALES, YA QUE ESTOS COMO YA ES SABIDO, AYUDAN A OBTENER MEJORES PORCENTAJES DE EFICIENCIA EN RECAUDACIÓN ADEMÁS QUE PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2023 LA **CAPDAM** TIENE COMO META, SUPERAR EL PRESUPUESTO REALIZADO PARA 2023 CON LA FINALIDAD DE VOLVER A OBTENER RECURSOS EXCEDENTES QUE SE ETIQUETEN PARA INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LAS DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS.

POR LO ANTERIOR SE INCLUYE A CONTINUACIÓN LA PROYECCIÓN DEL POSIBLE IMPACTO PRESUPUESTARIO QUE PODRÍA GENERAR LA APLICACIÓN DE DICHO INCENTIVO FISCAL:

DERIVADO DE LOS DATOS YA MENCIONADOS Y LA PROYECCIÓN DE INCREMENTO DE LA UMA A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DE 2023 MISMA QUE SUFRE UN INCREMENTO DE UN 7.82 POR CIENTO, ADEMÁS QUE DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2022 SE AUTORIZARON INCENTIVOS FISCALES BAJO EL DECRETO NO. 54 AUTORIZADO POR LA H. LEGISLATURA LOCAL EL 15 DE ENERO DE 2022 SE PRETENDE SITUARNOS CON ESTE DECRETO EN UNA MISMA SINTONÍA LEGAL DEL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO 2022, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE MANTENER LA RECAUDACIÓN MÁS EL RESPECTIVO INCREMENTO QUE SUFRE LA UMA ÚNICAMENTE.



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM  
REUNIÓN NO. 115 ORDINARIA**

**POR ESTO, EL IMPACTO PRESUPUESTARIO DE LA PRESENTE INICIATIVA  
SE CALCULA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

1. SE SACO UN REPORTE DE RECAUDACIÓN DEL SOFTWARE COMERCIAL DE ESTE ORGANISMO OPERADOR DENOMINADO SISTEMA DE RECAUDACIÓN DE AGUA POTABLE, DE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2022 Y SE SUMARON LOS CONCEPTOS RECAUDADOS POR SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.
2. SE APLICO A LOS MONTOS MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD EL CRECIMIENTO PORCENTUAL QUE SUFRIRÁ LA UMA.

LO ANTERIOR TODA VEZ, QUE NO SE CUENTA AUN, CON UN MES CERRADO DE RECAUDACIÓN QUE NOS SIRVA PARA DETERMINAR SI LAS ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN YA IMPLEMENTADAS DURANTE EL 2022 SEGUIRÁN INCREMENTANDO EL POTENCIAL DE CRECIMIENTO DE RECAUDACIÓN PARA ESTE 2023, POR LO ANTERIOR EL IMPACTO PRESUPUESTARIO QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECAUDADO DURANTE FEBRERO Y MARZO DE 2022 CON DECRETO DE CONDONACIÓN NO. 54 VIGENTE	CRECIMIENTO PCT DE LA UMA 2023 VS 2022	PROYECCIÓN DE RECAUDACION CON DECRETO APROBADO PARA EL PERIODO DE FEBRERO Y MARZO 2023	INCREMENTO DE IMPORTE
\$ 40,630,483.95	7.82%	\$ 43,807,787.79	\$ 3,177,303.84

ES DECIR, SE PREVÉ QUE CON LA AUTORIZACIÓN DEL DECRETO DE CONDONACIÓN SOLICITADO, POR LO MENOS SE PUDE MANTENER EL CRECIMIENTO DEL INCREMENTO INFLACIONAL DE UMA 2023 (7.82%), LO QUE REPRESENTA UNA POSIBLE RECAUDACIÓN DE DICHO PERIODO DE MESES DE \$43,807,787.79 (CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 79/100 M.N., GENERANDO CON ESTO UN INCREMENTO DE RECAUDACIÓN CONTRA EL MISMO PERIODO DE 2022 DE \$3,177,303.84 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 84/100 M.N.)

**SEXO.** - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ANTE ESTA LEGISLATURA, SE SOLICITA SEA AUTORIZADO EL PRESENTE PROYECTO DE INICIATIVA DE DECRETO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**DECRETO**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR LA FALTA DE PAGO OPORTUNO DE LOS DERECHOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 3, 4, 5 Y 6 DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL PAGO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, A QUIENES REALICEN PAGOS DE ADEUDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023 Y ANTERIORES.





**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM  
REUNIÓN NO. 115 ORDINARIA**

**TRANSITORIOS**

ÚNICO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR PREVIA APROBACIÓN POR EL CONGRESO A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2023.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INICIATIVA DE DECRETO PARA LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DE MULTAS Y RECARGOS PARA TOMAS DOMESTICAS, MIXTAS, COMERCIALES E INDUSTRIALES, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE EJERCICIO A QUIENES REALICEN PAGOS DE ADEUDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023 Y ANTERIORES POR CONSUMO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DEL PRESENTE EJERCICIO A QUIENES REALICEN PAGOS DE ADEUDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023 Y ANTERIORES COMO SE MENCIONA EN LOS CONSIDERADOS, ASI MISMO SE SOLICITO DAR SEGUIMIENTO AL DEBIDO PROCESO PARA INTRODUCIR CON URGENCIA EN UN PUNTO DE ACUERDO DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO Y ESTE SEA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 SEGUNDO PÁRRAFO, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, SOLICITANDO SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE TURNO A COMISIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO Y EN SU CASO SEA VOTADA, LA AUTORIZACIÓN DE ENVÍO DE LA PRESENTE INICIATIVA AL CONGRESO DEL ESTADO.- -----

**9.- ASUNTOS GENERALES,  
SIN ASUNTOS GENERALES**




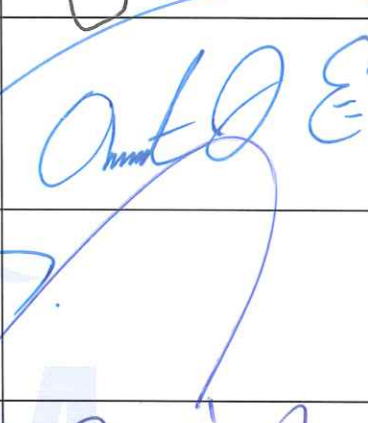

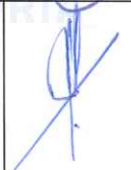


**10.- CLAUSURA.**

----- EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DEL CONSEJO LA C. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ, DA LAS GRACIAS A LOS INTEGRANTES POR SU PARTICIPACION Y COMENTARIOS EN LAS REUNIONES VIRTUALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ESTE ORGANISMO OPERADOR, SIENDO LAS 13:33 HORAS DEL DIA 13 DE ENERO DEL AÑO 2023, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN VIRTUAL NÚMERO 115 ORDINARIA DE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CAPDAM. SE AGRADECE A TODOS LA ASISTENCIA VIRTUAL -----

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA DE ASISTENCIA
C. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL DE MANZANILLO, COLIMA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM  
REUNIÓN NO. 115 ORDINARIA**

<p><b>ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE</b></p>	<p>SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO</p>	
<p><b>LIC. JOSE LUIS LOPEZ CORONA</b></p>	<p>EN REPRESENTACION DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE COLIMA</p>	
<p><b>ING. ISIS ESTHER ANGUIANO TREJO</b></p>	<p>EN REPRESENTACION DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA</p>	
<p><b>LIC RENE MANUEL TORTOLERO SANTILLANA</b></p>	<p>PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO Y EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE COLIMA</p>	
<p><b>REG. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTINEZ</b></p>	<p>REGIDORA NOMBRADA POR LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA MAYORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO.</p>	
<p><b>ARQ. JOSE SANTANA DE LA CRUZ CARRIZALES</b></p>	<p>EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS</p>	
<p><b>ING. NOE MONROY VÁZQUEZ</b></p>	<p>EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MANZANILLO A.C.</p>	
<p><b>LIC. CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO</b></p>	<p>EN REPRESENTACION DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DELEGACION COLIMA (CMIC)</p>	





**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM  
REUNIÓN NO. 115 ORDINARIA**

<b>ING. JESUS CARDENAS ALCARAZ</b>	REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE NACIONAL DE LA INDUSTRIA DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA EN EL ESTADO DE COLIMA (CANADEVI);	
<b>C. MARGARITO TOVAR LAUREL</b>	REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN CIUDADANA MANZANILLENSE, A.C.	
<b>ARQ. JOSE GUZMAN BRAVO</b>	EN REPRESENTACION DEL COMISARIO DE LA CAPDAM	

**CAPDAM**  
SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA